



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 19 de julio de 2019

Proyecto de Investigación: S2018/NMT-4411

ADITIMAT-CM Financiado por la Comunidad de Madrid a través de la convocatoria de ayudas para la realización de Programas de I+D entre grupos de la CM en Tecnologías 2018.

Investigador Principal: D^a Endzhe Matykina

Código de Plaza: PAIT68/19-12/2019-01

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Moreno Turiégano	Lara	ADMITIDO/A	



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 19 de julio de 2019

Proyecto de Investigación: INTERVET INTERNATIONAL B.V. / MSD ANIMAL HEALTH (50-2019): African swine fever virus (ASFV) marker vaccine candidate

Investigador Principal: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ-VIZCAÍNO RODRÍGUEZ

Código de Plaza: PAIT68/19-12/2019-02

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Rivera Arroyo	Belén	ADMITIDO/A	
Yuste Sosa	Iván	EXCLUIDO/A	2



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Listado provisional admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 19 de julio de 2019

Proyecto de Investigación: 2018-T1/BIO-10200

Financiado por la Comunidad de Madrid a través de la convocatoria de Atracción de Talento Investigador para su incorporación a grupos de investigación de la CM 2018

Investigador Principal: D. Juan M. Bolivar

Código de Plaza: PAIT68/19-12/2019-03

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
González Aguilera	Laura	ADMITIDO/A	
López Montesino	Sara	ADMITIDO/A	
Lorente Arévalo	Álvaro	ADMITIDO/A	
Torres Jurado	Daniel	ADMITIDO/A	
Vela Herrador	Jesús	ADMITIDO/A	
Wilhelmsson	Johan	EXCLUIDO/A	2



Listado definitivo admitidos y excluidos

Convocatoria de fecha de Resolución de 19 de julio de 2019

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No cumplir con la Base Tercera. 2, 3 y 4 de la convocatoria:

“2. Una vez finalizada la cumplimentación, el solicitante validará y enviará telemáticamente su formulario. La aplicación telemática estará abierta desde el 22 hasta el 26 de julio de 2019.

3. Seguidamente, firmará el documento que genere automáticamente la aplicación telemática y lo presentará en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Edificio Rectorado, Avda. Séneca núm. 2, 28040 Madrid), en cualquier otro registro auxiliar de la UCM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta el día 26 de julio de 2019.

4. Solo en el caso de presentación según el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el solicitante enviará una copia de la solicitud escaneada con el sello de registro visible a inves.seleccion@ucm.es.”

2. No cumplir con la Base Tercera. 1. b), d), e) de la convocatoria:

b) Titulación requerida en el anexo de la presente convocatoria para la plaza a la que concurra.

d) Requisitos específicos establecidos en la plaza, en su caso.

e) Documentos acreditativos de todos los méritos alegados. No se considerarán aquellos méritos que no se acrediten documentalmente. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes